

# Valle Pavón, Guillermina del (coordinadora). *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814*. México: Instituto Mora, 2020, 323 páginas.

José Luis Galván Hernández\*

---

Para quienes nos dedicamos al estudio del periodo conocido como Antiguo Régimen desde la perspectiva de la historia económica, un título como el de la obra que aquí se reseña desperta grandes expectativas. Cumplir un cometido como este solamente podría lograrse de la manera en que se ha encauzado a los investigadores reunidos en esta obra y no está por demás señalar que se supera con creces lo esperado. El libro se compone de ocho trabajos en torno a una propuesta clave esgrimida por Guillermina del Valle: desplazar del centro la cuestión contable y mirar con detalle procesos cualitativos propios de la fiscalidad extraordinaria. Esto de ninguna forma quiere decir que se abandone el uso de técnicas cuantitativas. Por el contrario, las investigaciones cuentan con una sólida base de análisis cuantitativo (principalmente ingresos y egresos relacionados con distintos tipos de recaudación extraordinaria en periodos concretos), la cual se complementa con estudios precisos sobre el comportamiento de los agentes económicos, los mecanismos de negociación que establecieron para obtener los mayores beneficios posibles y cómo es que diversos actores, tanto individuales como corporativos, se insertaron en dinámicas económicas específicas.

Entender la fiscalidad extraordinaria desde los mecanismos de negociación establecidos por las comunidades políticas y organismos propios de cada una de las regiones estudiadas (Sevilla, Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata) es la batuta que dirige a las investigaciones de la obra. En este sentido, los autores dialogan con publicaciones que hasta el momento han denunciado la necesidad de profundizar en los mecanismos de recaudación extraordinaria con tal de entender nuevos aspectos relativos a los diversos erarios manifiestos en la lógica de la monarquía católica: erario regio, erario municipal y erario eclesiástico,<sup>1</sup> pero a diferencia de estos trabajos el libro coordinado por Guillermina del Valle analiza esta diversidad en diversos contextos propios de la monarquía católica. Por si fuera poco, la obra también dialoga con trabajos que en los últimos años han denunciado la importancia de entender los mecanismos de relación y negociación que marcaron dinámicas sociales en el Antiguo Régimen. Además, llama la atención que, aunque el

---

\* Licenciado en Historia y Magister en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Profesor de asignatura se la Secretaría de Educación Pública- Dirección General del Bachillerato. **Código ORCID:** 0000-0002-6139-6569. Corro electrónico: [josegalvanh@hotmail.com](mailto:josegalvanh@hotmail.com)

<sup>1</sup> Por ejemplo: Ernest Sánchez Santiró, y Yovana Celaya Nández (coords.), *Hacienda e instituciones. Los erarios regio, eclesiástico y municipal en Nueva España: coexistencia e interrelaciones* (México: Instituto Mora-Universidad Veracruzana, 2017).

centro de estas negociaciones se encuentra en los organismos propios de una sociedad corporativa (cuerpos reconocidos como tales por la autoridad regia) también se exploran las posibilidades de representación y negociación individuales.<sup>2</sup>

El punto de partida de la obra es el siglo XVII, corre a cargo de Díaz Blanco y Hernández Rodríguez quienes estudian las implicaciones de las relaciones de reciprocidad entre la corona y las corporaciones sevillanas a partir del caso de la confiscación del octavo de plata en 1620. Este análisis da cuenta de los mecanismos con los que la corporación mercantil sevillana contaba para imponerse a la voluntad regia, sortear la confiscación de caudales y negociar condiciones favorables para ambas partes. Si bien este trabajo expone de manera cuidadosa los elementos señalados, se echa de menos un desarrollo más amplio de lo que estos mecanismos de negociación implicaron a mediano plazo.

Por su parte, Bautista estudia las obligaciones entre donantes, prestamistas y recaudadores, elementos que generan obligaciones concretas sostenidas en un elemento propio de la racionalidad humana: la confianza mutua, esto en la lógica concreta de la ciudad de México. Para ello la propuesta del autor se sostiene en tres pilares: el estado de la Hacienda local y su control por parte de un grupo específico; el modo en que se negociaron préstamos, donativos y servicios; el papel de los prestamistas y los instrumentos empleados para aprovechar oportunidades derivadas de las solicitudes regias. Una propuesta que dialoga directamente con la tesis de entender al erario novohispano como uno conformado por tres erarios en constante interacción.

Loris de Nardi enfatiza la importancia de estudiar fuentes producidas en el ámbito local peruano para identificar particularidades que permitan identificar una lógica general en cuanto a los donativos, válida para un análisis territorial más amplio. No obstante, el autor plantea que el límite de la fuente recae en que no se puede decir mucho sobre las ventajas económicas, políticas y sociales que obtuvieron los actores involucrados en el proceso. Este último elemento, expone, puede ser materia para futuras investigaciones.

En cuanto a los últimos años del siglo XVII, Guillermina del Valle analiza la lógica de negociación que existía en torno a la fiscalidad extraordinaria, en concreto sobre donativos y préstamos. Esto desde la perspectiva del consulado, donde el papel del prior y cónsul resultaron fundamentales para llevar a cabo dicha negociación. En este sentido, la autora identifica esta negociación como la permisón de prácticas ilícitas (específicamente sobre el comercio transpacífico entre virreynatos) a cambio de otorgar apoyo económico (suplementos gratuitos para gastos urgentes) para el sostén de la corona. Cabe señalar que este trabajo resulta emblemático para ejemplificar relaciones entre una corporación sumamente poderosa y las autoridades de la monarquía.

---

<sup>2</sup> Con respecto al estudio de mecanismos de negociación desde los organismos mediante un esquema de análisis centrado en el cambio institucional véase: Bertrand Michel y Zacarias Moutoukias, *Cambio institucional y fiscalidad. Mundo hispánico, 1760-1850* (Madrid: Casa de Velázquez, 2018).

Con respecto al estudio del siglo XVIII, los trabajos se concentran en tópicos variados que convergen mediante un elemento clave, presente desde las primeras investigaciones de la obra: la negociación. Así, la convivencia entre un profundo proceso reformista, la remisión de caudales extraordinarios para sostener la guerra naval de 1779-1783 y la rebelión de Santafé de 1781 que dan cuenta del peso de la negociación entre autoridades y comunidades políticas en el virreinato de Nueva Granada corre a cargo de Joaquín Pinto Bernal. A decir de la premisa central del libro colectivo, la investigación de Pinto Bernal ejemplifica de manera contundente las posibilidades de incorporar el estudio de mecanismos de negociación concretos para nutrir y comprender con mayor detalle el comportamiento de ciertas manifestaciones cuantitativas que, en este caso, responden a un aumento importante en la recaudación con tal de sostener acciones bélicas en una lógica de poderes imperiales a escala global.

Por otra parte, Nieves Pimentel se concentra en el caso de la solicitud y entrega voluntaria de donativos como una expresión de legitimidad de la autoridad Real que a finales del siglo XVIII permitió articular dinámicas peculiares en Nueva España. La autora establece una clara diferencia entre negociación y consenso, dos elementos clave para explicar las relaciones entre autoridades virreinales, comunidades políticas e individuos. Una lectura de este tipo llama la atención debido a que ofrece una propuesta de análisis que la historiografía no ha tratado con detalle: la posibilidad de representación individual en un contexto donde lo más común era la representación corporativa. En este sentido, la autora detalla elementos propios de la cultura política de la época y de manera elocuente reconstruye el proceso de legitimación monárquica a través de la propia aceptación de los súbditos. De esta forma, el donativo sirve como un elemento de legitimación de la autoridad del monarca en el nivel más elemental de la sociedad: los individuos.

De la mano con la idea de negociación y consenso a partir de la dinámica de los donativos, Grieco analiza la integración social por medios que no eran estrictamente ilegales ni corruptos, esto a través de la práctica del regalo o don y la reciprocidad propia contenida en el acto de solicitud y entrega voluntaria de donativos en el ámbito rioplatense. Para ello establece las diferencias entre lo que hoy podría entenderse como corrupción, pero que en la lógica del antiguo Régimen no era se veía como tal.

El cierre de la obra corre por cuenta de Kraselsky, quien desde el contexto del Río de la Plata estudia las relaciones entre las élites que controlaban la corporación mercantil y las instituciones políticas de finales del siglo XVIII, mediante el caso de los préstamos, los donativos y las contribuciones monetarias. Sin embargo, Kraselsky no se restringe a la lógica del Antiguo Régimen y su propuesta se aventura a los primeros años del siglo XIX para identificar permanencias y rupturas en cuanto a los mecanismos de negociación presentes en el tránsito de gobiernos virreinales a gobiernos independientes. Este último punto resulta atractivo debido a que sugiere la permanencia de estas dinámicas de negociación y consenso, una permanencia que trasciende a los movimientos de independencia y permanece aún durante los años en que se pretende romper con el pasado virreinal.

Por último, las investigaciones que conforman la obra se articulan de manera armónica bajo las ideas de negociación, consenso, intereses y la explícita necesidad de complementar nuestro conocimiento cuantitativo del pasado con elementos cualitativos que permitan explicar la lógica de ciertas dinámicas acaecidas en diversas partes del territorio de la monarquía católica. En este sentido, no sería desdeñable resaltar la importancia de mirar casos concretos, aunque contextualizados de manera precisa en cuanto a tiempo, espacio y agentes partícipes. La suma de trabajos centrados en casos, como lo ha demostrado esta obra, permitirá abundar en dinámicas específicas que abonarán a nuestra comprensión del entramado social y económico que sostuvo a la monarquía católica desde sus orígenes y hasta su fragmentación a inicios del siglo XIX.